



**POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA
ESCUELA DE AVIACIÓN POLICIAL
PROCESO DE CONTRATACIÓN
MÍNIMA CUANTÍA
PN ESAVI MIC 004 – 2026**

Página 1 de 2

**AVISO
LIMITACIÓN A MIPYMES**

San Sebastián de Mariquita (Tol), **16 FEB 2026**

La Escuela de Aviación Policial informa que el proceso de contratación PN ESAVI MIC 004 – 2026, cuyo objeto es "ACTIVIDADES DE INTEGRACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DIRIGIDAS A LA COMUNIDAD ACADÉMICA, EGRESADOS Y PERSONAL DE PLANTA ADSCRITO A LA ESCUELA DE AVIACIÓN POLICIAL, ORIENTADAS AL FORTALECIMIENTO DEL BIENESTAR", se limitará a MIPYMES del orden municipal (San Sebastián de Mariquita – Tolima), en atención a que las firmas interesadas que presentaron solicitud de limitación acreditaron el cumplimiento de los requisitos establecidos en la invitación pública y en los artículos 2.2.1.2.4.2.2, 2.2.1.2.4.2.4 y 2.2.1.2.1.5.2 numeral 3 del Decreto 1082 de 2015, modificados por el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021, en concordancia con lo dispuesto en el artículo 12 de la Ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 34 de la Ley 2069 de 2020.

En consecuencia, el presente proceso de mínima cuantía continuará su trámite con participación exclusiva de MIPYMES domiciliadas en el municipio de San Sebastián de Mariquita (Tolima), que acrediten las condiciones señaladas en la normativa vigente y en la invitación pública.

NOMBRE DEL OFERENTE	DOCUMENTOS PRESENTADOS	OBSERVACIÓN
YOLANDA MARIÑO DE MONTAÑA, identificada con cedula de ciudadanía No. 28.836.026	<ul style="list-style-type: none">▪ Solicitud limitación convocatoria a MiPymes domiciliadas en san Sebastián de mariquita, firmada por la señora YOLANDA MARIÑO DE MONTAÑA identificada con cedula de ciudadanía 28.836.026 de san Sebastián de mariquita▪ Certificado de matrícula mercantil de persona natural expedido por la Cámara de comercio de guaduas honda, guaduas y norte del Tolima código de verificación C2zpuzf4Mw con fecha de expedición 12/02/2026, matrícula No. 44542, fecha de matrícula 13/07/2010, fecha de renovación 29/01/2026, Grupo NIF: grupo III – microempresas, cuenta con la actividad económica 5611 Expendio a la mesa de comidas preparadas, 8230 Organización de convenciones y eventos comerciales, 5621 Catering para eventos, 5629 Actividades de otros servicios de comidas.▪ Tarjeta profesional contador- No. 37488-T y Cédula de ciudadanía y certificado junta central de contadores expedida el 30/12/2025 del contador que suscribe la certificación Micro Empresa	Cumple
LINDA SORIETH RIOS HERRERA, identificada con cedula de ciudadanía No. 53.166.635	<ul style="list-style-type: none">▪ Solicitud limitación convocatoria a MiPymes domiciliadas en san Sebastián de mariquita, firmada por la señora LINDA SORIETH RIOS HERRERA. identificada con cedula de ciudadanía No. 53.166.635 de Bogotá D.C▪ certificado de matrícula mercantil de persona natural expedido por la Cámara de comercio de guaduas honda, guaduas y norte del Tolima código de verificación CR1cWy5Uy7 con fecha de expedición 12/02/2026, matrícula No. 43410, fecha de matrícula 22/01/2010, fecha	Cumple



**POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA
ESCUELA DE AVIACIÓN POLICIAL
PROCESO DE CONTRATACIÓN
MÍNIMA CUANTÍA
PN ESAVI MIC 002 – 2025**

Página 2 de 2

de renovación 29/01/2025, Grupo NIIF: grupo III – microempresas, cuenta con la actividad económica 5611 Expendio a la mesa de comidas preparadas, 8230 Organización de convenciones y eventos comerciales, 5621 Catering para eventos, 5629 Actividades de otros servicios de comidas.

- Tarjeta profesional contador- No. 12308-T y Cédula de ciudadanía y certificado junta central de contadores expedida el 15/01/2026 del contador que suscribe la certificación Micro Empresa

presente limitación se publica para conocimiento de los interesados, en cumplimiento de los principios de transparencia y publicidad que rigen la contratación estatal; en consecuencia, los demás ítems, numerales y contenido de la invitación pública continúan vigentes y no presentan modificación alguna.

Atentamente;

Teniente coronel **DIEGO FELIPE MESA MERA**
Director Escuela

Elaborado por: IJ. Freddy Augusto Villamil, jefe GRUCO
Revisado por: IJ. JUAN MANUEL MARTINEZ MARIN, jefe ASJUD (E)
Revisado por: CT. Renzo Becerra Garcia, jefe ARLOF
Revisado por: MY. Luis Fernando Ortega Bueno, subdirector ESAVI

Fecha elaboración: 16/02/2025

Ubicación: \\srvfilesesavi1\ESCUELA DE AVIACION POLICIAL\AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA\GRUPO CONTRATOS\2025\11. CONTRATOS\11.6 PRESTACION DE SERVICIOS\6. BIENESTAR UNIVERSITARIO\2. LIMITACION MIPYMES

Contiguo Aeropuerto José Celestino Mutis
PBX: (601) 5159000 Ext. 24291
esavi.gruco@policia.gov.co
www.policia.gov.co